

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 21 de octubre del año 2020, en el lugar que ocupa la Sala Rina Cuéllar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Mtro. Felipe Ruiz Madero**, Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, Suplente del Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **M.C. Marcial Arrambí Díaz**, Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña, Rectora de la Universidad Autónoma Indígena de México, Vocal en la Junta Directiva; **M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**, Asesora Académica, Suplente de la Doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**, Presidenta Fundadora de REDPAGEN, Suplente del Lic. Marco Polo Gutiérrez Ruelas, Director General de MALALA Academia, I.A.P., Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciada Dulce María Anaís López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Sinaloa, Invitada de la Junta Directiva y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer

Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del 2020 y, en su caso aprobación.
- IV.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del 2020.
- V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### ACUERDO NÚM. 1/21 OCTUBRE/2020

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del

Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2020.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del 2020 y, en su caso, aprobación.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, (ANEXO 1).

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 2/21 OCTUBRE/2020**

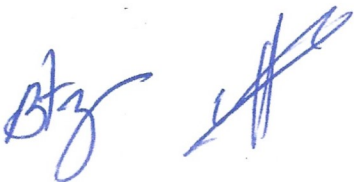
La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del año 2020, y lo aprueba en todo su contenido.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del 2020.**

En uso de la voz, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del segundo trimestre del 2020, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. (ANEXO 2)

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del



ejercicio 2020, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/21 OCTUBRE/2020**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que no se tiene solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva.

Posteriormente, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del orden del día.

**VI.- Asuntos Generales.**

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, menciona que en materia de Control Interno la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa tiene la obligación de integrar del Comité de Control y Disciplina Institucional (COCODI), derivado del Manual de Administración y Control Interno, el cual fue integrado con el apoyo del responsable del área correspondiente de la Universidad, por lo que felicita al Rectora por su interés en materia de control interno; además menciona que

BTZ

a

A

R

posteriormente se le hará llegar un requerimiento por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y exhorta a la Rectora a cumplir cabalmente con todas las indicaciones y requerimientos que se le soliciten.

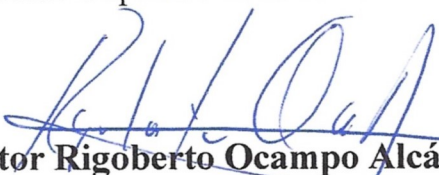
## VII.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas con quince minutos del día 21 de octubre de 2020, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Presidente Suplente de la Junta Directiva



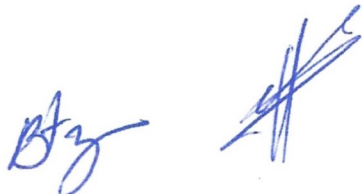
**Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva



**Licenciado Misael Rubio Ojeda**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 21 de octubre de 2020.



Presidenta Fundadora de REDPAGEN  
Representante de la Sociedad Civil y  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**

Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo  
Invitada de la Junta Directiva

**Lic. Dulce María Anais López Cázares**

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

**Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 21 de octubre de 2020.

*Acta elaborada por la  
Coordinación de Organismos Públicos  
Descentralizados de la SEP y C.*